ACTA DE INICIO

N° CONTRATO	0122 DEL 30 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E. NIT. 800.037.021.7
CONTRATISTA	JESÚS DARIO PEDRAZA ALCANTARA Cedula Ciudadanía 86.069.710 de Villavicencio – Meta Dirección: Carrera 1B Este N° 15B – 81 Caminos de San Felipe Correo electrónico: jdpedrazajuridico@gmail.com Telefono: 3114818827 Granada Meta
SUPERVISOR	FRANCISNEY SANCHEZ MARTINEZ Subgerente Administrativo
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO AL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E., PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SUBGERENCIA ASISTENCIAL Y LA ATENCIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
VALOR	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2026

En el HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E, al primer (01) día del mes de julio de 2026, en la Subgerencia Administrativa, se reunieron el Doctor FRANCISNEY SANCHEZ MARTINEZ en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicio Profesionales No. 0122 de 2026, y el Doctor JESUS DARIO PEDRAZA ALCANTARA, identificado con la de Cédula de ciudadanía Nro. 86.069.710 de Villavicencio – Meta, en calidad de contratista, y verificados todos los requisitos para iniciar la ejecución del contrato, se suscribe la presente Acta de Inicio.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, al primer (01) día del mes de julio de 2026.

EL SUPERVISOR	EL CONTRATISTA
FRANCISNEY SANCHEZ MARTINEZ Subgerente Administrativo	JESUS DARIO PEDRAZA ALCANTARA Cedula Ciudadanía 86.069.710 de Villavicencio – Meta